



DECRETO N° 1453/1

LAJA, Mayo 08 de 2012.

VISTOS:

- 1.- Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Proyecto "Construcción y Habilitación Plazas Activas Diversos Sectores Laja" entre el Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 29.02.12.
- 2.- Resolución Exenta N° 1038 de fecha 30.03.12
- 3.- Decreto N° 1.236 de fecha 18.04.12.
- 4.- Publicación en el portal mercado público ID 3735-21-LP12 de fecha 24.04.12.
- 5.- Acta de visita a terreno de fecha 02.05.12.
- 6.- Reglamento de Ley N° 19886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar la comisión evaluadora de la licitación pública ID 3735-21-LP12 para la ejecución del Proyecto "Construcción y Habilitación Plazas Activas Diversos Sectores Laja", para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 37 del Reglamento de Ley 19.886 por corresponder a licitación superior a 1000 UTM y proceder a publicar en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública dicha comisión.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** la comisión evaluadora de la licitación pública ID 3735-21-LP12 para la ejecución del Proyecto "Construcción y Habilitación Plazas Activas Diversos Sectores Laja", Iniciativa FRIL Código BIP 30117976-0.
- 2.- **NÓMBRESE** como integrantes de la comisión evaluadora a los siguientes funcionarios:
Srta. Gissela Soto Rubilar: Profesional de SECPLAN.
Sr. Patricio Muñoz Poblete: Secretario Comuna de Planificación.
Sr. René Vidal Llanos: Director de Obras Municipales.
O quienes les subroguen.
- 3.- **PUBLÍQUESE** en el portal mercado público el presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/PMP/GSR/ gsr
DISTRIBUCIÓN: /

- SS.MM
- Depto. Control
- D.O.M.
- SECPLAN